ACTA 6 DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.
CONTRATO DE OBRAS

ASISTENTES:

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Guillermo Vilana Espejo, Jefe de Departamento de Planificación y Desarrollo de Transportes

SECRETARÍA Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 29 de marzo de 2021 a las 09:30 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/. Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ÁREA LOGÍSTICA DE ANTEQUERA (MÁLAGA) TG-20-04. Expediente 2020/000429.

Requerida a la UTE GUAMAR SA - ROFEZ CONSTRUCCIONES SL la documentación exigida en el Pliego conforme a la cláusula 18 del mismo y acta de propuesta de adjudicación, de fecha 12 de marzo de 2021 y tras el examen de la documentación presentada con fecha 26 de marzo de 2021, la Mesa considera que adolece de la siguiente deficiencia:

- La entidad ROFEZ CONSTRUCCIONES SL. no aporta justificante de estar al corriente de pago mediante el último recibo abonado del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), o declaración de exención vigente.

Por lo que deberá requerirse la subsanación de la misma en un plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTE,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rosario Ramírez López